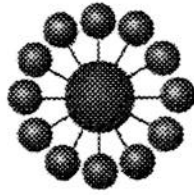


CCG
AJ

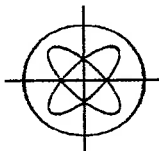
1134



CONEICC

Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación
de las Ciencias de la Comunicación

1ra. Reunión Extraordinaria del Comité Coordinador



ITESO
EL ESPÍRITU VERDADERO

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

**Guadalajara, Jalisco
31 de Agosto y 1 de Septiembre del 2001**

ÍNDICE

Orden del Día.....	3
Acta de la VII Reunión del Comité Coordinador.....	4
Propuesta de Políticas de Apoyo Económico a Miembros del Consejo.....	19
Informe sobre Acreditación.....	22
Anuario de Comunicación de CONEICC.....	26
Propuesta de Convenio entre CONEICC y la Fundación Manuel Buendía.....	32
Convocatoria Primer Concurso Universitario de Periodismo.....	37



CONEICC

1ra. Reunión Extraordinaria del Comité Coordinador

Orden del día

31 de agosto		
9:00	1	Bienvenida y aprobación en su caso del orden del día
9:30	2	Lectura y aprobación en su caso del acta anterior
10:00	3	Informe de la Tesorería - Activos - Adeudos (cuotas y material bibliográfico)
10:30	4	Discusión y formulación de criterios para pago a comisiones que hayan sido encomendadas por el Consejo.
13:00	5	Propuesta relacionada con el estudio elaborado por la Comisión de la Misión y la visión de CONEICC.
13:15	6	Informe de la Comisión de Acreditación y Certificación
13:30	7	Informe de los Anuarios VII y VIII
14:00 Receso comida		
15:30	8	Propuesta de acción de trabajo para el Anuario
16:30	9	Información de nuevos miembros
17:30	10	Presentación de la propuesta de la FMB para celebrar Convenios con el CONEICC.
1 de septiembre		
9:30	11	Informe Comité Académico del XI Encuentro
10:30	12	Informe Coordinador General del XI Encuentro
11:00	13	Avances del XI Encuentro a) Premiación al Maestro Guajardo b) Difusión del evento
12:30	14	XXV Aniversario del CONEICC
13:30	15	Página Web a) Reconocimiento a Octavio Islas b) Reconocimiento a ITESM Campus Edo. de México c) Propuesta para el manejo de la Página web
14:30	16	Síntesis de acuerdos.
15:00	17	Clausura y establecimiento de la fecha para la próxima reunión.

ACTA DE LA VII REUNION DEL COMITÉ COORDINADOR DEL CONEICC

León, Guanajuato, 14 y 15 de junio de 2001

ASISTENTES:

- Luis M. Bueno (Vicepresidente)
- María Concepción Lara Mireles (Secretaria)
- Silvia Panszi Artesán (Tesorera)
- María Martha Collignon Goribar (Coordinadora de Asuntos Académicos)
- Francisco de Jesús Aceves González (Coordinador de Investigación)
- Virginia Reyes Castro (Coordinadora de Difusión)
- Cristina Romo Gil (Coordinadora de Documentación)
- Rafael G. Hernández García Cano (Vocalía Golfo Sureste)
- Mónica Diana Gutiérrez González (Vocalía Noreste)
- Dolly Espinola Frausto (Vocalía Valle de México)
- Gerardo González del Castillo (Vocalía Centro Occidente)

AUSENTES:

- Francisco Javier Martínez Garza (Presidente)
- Anajilda Mondaca Cota (Vocalía Noroeste)

ORDEN DEL DIA

Jueves 14 de junio del 2001

- 10:00 1. Bienvenida y aprobación en su caso del orden del día.
- 10:30 2. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.
- 11:00 3. Informe de la Tesorería:
 - Cuenta bancaria y cambio de domicilio fiscal
 - Activos
 - Adeudos (cuotas y material bibliográfico)
 - Modificación a la fecha del establecimiento de la cuota anual.
- 11:30 4. Discusión y formulación de criterios relacionados con el pago a comisiones que hayan sido encomendadas por el Consejo.
- 12:30 5. Revisión y propuestas de modificación al Reglamento del artículo 9 del Estatuto.
- 14:00 Receso - Comida.
- 15:30 6. Presentación, discusión y propuestas relacionadas con el estudio elaborado por la Comisión de la Misión y la Visión del CONEICC.
- 17:00 7. Informe del Anuario VIII.
- 17:30 8. Informe del Premio Nacional de Trabajos recepcionales.
- 18:00 9. Informe de la Comisión de Acreditación y Certificación.

Viernes 15 de junio de 2001

- 10:00 10. Informe del Comité Académico del XI Encuentro.
10:30 11. Informe del Coordinador General del XI Encuentro.
11:00 12. XI Encuentro:
a) Premiación al Maestro Horacio Guajardo.
b) Reconocimientos a participantes magistrales
c) Propuestas para la difusión del evento.
d) Estrategia de venta para alumnos y maestros.
e) Propuesta de invitación a participar a docentes y alumnos.
f) Ruedas de prensa.
12:30 13. XXV Aniversario del CONEICC
13:30 14. Página web:
a) Reconocimiento a Octavio Islas.
b) Reconocimiento al ITESM, Campus Estado de México.
c) Propuesta para el manejo de la página web.
14:30 15. Síntesis de acuerdos.
15:00 16. Clausura y establecimiento de la fecha para la próxima reunión.

1. BIENVENIDA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.1. Por causas de fuerza mayor, el Presidente de CONEICC, Francisco Javier Martínez no pudo asistir a la reunión, por lo que ésta fue presidida por Luis Bueno, Vicepresidente del Consejo, el cual dio la bienvenida al Comité.
- 1.2. Se revisó el orden del día y se solicitó:
- Incluir la revisión de acuerdos de la VI Reunión, después de la lectura y aprobación del Acta de dicha reunión.
 - Incluir un punto relativo a la reunión de vocalías.
 - Incluir la revisión del Convenio con la Fundación Manuel Buendía después del punto n. 7 (Informe del Anuario VIII).
- 1.3. Por unanimidad se aprobó el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR

- 2.1. Se pidió la supresión del texto final del punto 12.3.2., *que decía*: “Asimismo subrayó que se les cobrará a todos los expositores, que el poster será pagado por el hotel sede y que se contará con la colaboración de Sony”.
- 2.2. Se solicitó la corrección del acuerdo VI-8 *que decía*: “Se acordó por unanimidad otorgar un reconocimiento al Maestro Horacio Guajardo”. *Deberá decir*: “Se acordó por unanimidad, que en el marco del XXV aniversario de CONEICC, se otorgue un reconocimiento al Maestro Horacio Guajardo por ser miembro fundador del Consejo y por su trayectoria académica”.
- 2.3. El acta fue aprobada por unanimidad.

3. REVISIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA VI REUNIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR

ACUERDO VI-1: SE ACORDÓ POR MAYORÍA (6 a favor, 4 en contra y 1 abstención) REVOCAR EL ACUERDO V-12 QUE A LA LETRA DICE: "POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ QUE LUIS BUENO SEA EL COORDINADOR DE LA LI ASAMBLEA A CELEBRARSE EN GUADALAJARA EN EL MES DE MARZO". *Cumplido.*

ACUERDO VI-2: SE ACORDÓ POR MAYORÍA, (10 a favor, 1 en contra) AYUDAR ECONÓMICAMENTE A JEANNETE VALERO CON \$1,000.00 (MIL PESOS), A LUIS ALFONSO GUADARRAMA CON EL COSTO DEL BOLETO DE AVIÓN IDA Y VUELTA, DOS NOCHES DE HOTEL Y ALIMENTOS, Y A LA DRA. OFELIA ANGELES GUTIÉRREZ SE LE CUBRIRÁN TODOS LOS GASTOS DEL VIAJE, MÁS HONORARIOS. *Cumplido.*

ACUERDO VI-3: SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD, QUE LA PAGINA WEB DEL CONEICC SEA DADA DE BAJA DEL SERVIDOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS EDO. DE MÉXICO. *Cumplido.*

ACUERDO VI-4: SE ACORDÓ POR MAYORÍA QUE LA CUOTA BASE DE INSCRIPCIÓN PARA EL XI ENCUENTRO CONEICC SERÁ DE \$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos), TANTO PARA ALUMNOS COMO PARA MAESTROS. *En proceso.*

ACUERDO VI-5: SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD QUE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN AL XI ENCUENTRO CONEICC DESPUÉS DE DETERMINADA FECHA SERÁ DE \$600.00 (seiscientos pesos). *En proceso.*

ACUERDO VI-6: SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD QUE A PARTIR DEL 3 DE SEPTIEMBRE SE DEBERÁ PAGAR \$600.00 COMO CUOTA DE INSCRIPCIÓN AL XI ENCUENTRO CONEICC (seiscientos pesos). *En proceso.*

ACUERDO VI-7: SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD NEGOCIAR CON LAS EDITORIALES QUE DESEEN EXPONER SU PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA DURANTE EL XI ENCUENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN, QUE NOS OTORGUEN A CAMBIO LA PRESENTACIÓN DE UN LIBRO O LA COORDINACIÓN DE UN SEMINARIO, CUYOS GASTOS CORRAN POR SU CUENTA. *En proceso.*

ACUERDO VI-8: SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD OTORGAR UN RECONOCIMIENTO AL MAESTRO HORACIO GUAJARDO. *Pendiente.*

ACUERDO VI-9: SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD QUE LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL MAESTRO HORACIO GUAJARDO SE REALICE EL DÍA DE LA INAUGURACIÓN DEL XI ENCUENTRO NACIONAL CONEICC. *Pendiente.*

ACUERDO VI-10: SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD SOMETER A LA LI ASAMBLEA LA PROPUESTA DE DESIGNAR A JORGE ARTURO MIRABAL COMO COORDINADOR GENERAL DEL XI ENCUENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN, EN SUSTITUCIÓN DE LUIS BUENO. *Cumplido.*

ACUERDO VI-11: SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD QUE LOS PONENTES, LOS COORDINADORES DE TALLERES Y LOS COORDINADORES DE GRUPOS DE DISCUSIÓN NO PAGUEN LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN AL XI ENCUENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN. *En proceso.*

ACUERDO VI-12: SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN LA INSERCIÓN PAGADA DE LA CONVOCATORIA DEL PREMIO NACIONAL DE TRABAJOS RECEPCIONALES, EN EL PERIÓDICO LA JORNADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2001. *Cumplido.*

ACUERDO VI-13: SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD QUE LA VII REUNIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR SE LLEVE A CABO EN LEÓN, GUANAJUATO, LOS DÍAS 14 Y 15 DE JUNIO DEL 2001, EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE, BAJÍO. *Cumplido.*

4. INFORME DE LA TESORERÍA

4.1. *Cuenta bancaria y cambio de domicilio fiscal:*

La tesorera informó que a partir del envío de nuevo número de cuenta bancaria de CONEICC, han llegado algunos depósitos, aunque sigue recibiendo llamadas preguntando sobre el monto de la cuota y el número de la cuenta.

4.2. *Activos y adeudos:*

- Existe preocupación por el “desfase” que hay entre la entrada de recursos y la erogación de los gastos.
- Asimismo, Silvia Panszi manifestó su preocupación sobre la manera de manejar los ingresos por concepto de inscripciones al XI Encuentro Nacional.
- Se habló también de la urgencia de elaborar y distribuir el cartel del Encuentro, en el cual se deberá especificar la modalidad de pago.
-

Como resultado del diálogo se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO VII-1: SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DESTINAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS DISPONIBLES PARA LA ELABORACIÓN DEL CARTEL DEL XI ENCUENTRO NACIONAL Y LA DISTRIBUCIÓN DEL MISMO.

ACUERDO VII-2: SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD QUE LOS PAGOS DE LAS CUOTAS DE INSCRIPCIÓN AL XI ENCUENTRO NACIONAL SE HARÁN DIRECTAMENTE A LA CUENTA BANCARIA DE CONEICC, Y LAS COPIAS DE LAS FICHAS DE DEPÓSITO SE ENVIARÁN POR FAX A LA TESORERA, SILVIA PANSZI ESTO DEBERÁ ESTABLECERSE CLARAMENTE EN EL CARTEL Y FOLLETERÍA DEL ENCUENTRO.

4.3. *Modificación a la fecha del establecimiento de la Cuota Anual:*

Se comentó que la cuota anual siempre se había marcado en las asambleas del segundo semestre. No existe acuerdo escrito al respecto. Por lo tanto, el Comité acordó:

ACUERDO VII-3: SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD QUE EL MONTO DE LA CUOTA ANUAL DEL CONEICC DEBERÁ ESTABLECERSE

**SIEMPRE EN LAS ASAMBLEAS DEL 2º SEMESTRE (OCTUBRE) A
PARTIR DE LA PRÓXIMA DE OCTUBRE 2001**

4.4. Virginia Reyes pidió a la tesorera que le envíe copia del estado financiero de todas las instituciones, para pasarlo por e. mail a todos.

5. DISCUSIÓN Y FORMULACIÓN DE CRITERIOS RELACIONADOS CON EL PAGO A COMISIONES QUE HAYAN SIDO ENCOMENDADAS POR EL CONSEJO

5.1. Se señaló que este punto había sido discutido en octubre del año pasado en la VI Reunión del Comité. En efecto, aparece en el acta (Acuerdo VI-2) como algo muy puntual referido a un caso específico, pero en la misma acta se consigna que el Comité Ejecutivo debe elaborar una propuesta general al respecto.

5.2. Se comentó que el tener políticas al respecto nos ayuda a establecer criterios base, pero no debemos olvidar que no todas las instituciones son iguales.

5.3. Finalmente el Comité Coordinador decidió solicitar al Comité Ejecutivo que preparara una propuesta de políticas de apoyos del Consejo para llevar a efecto los eventos académicos.

ACUERDO VII-4: SE ACORDO POR UNANIMIDAD QUE EL COMITÉ EJECUTIVO PRESENTARÁ AL COMITÉ COORDINADOR UNA PROPUESTA DE POLITICAS PARA PAGO A COMISIONES ENCOMENDADAS POR EL CONSEJO, EN LA 2ª. QUINCENA DE SEPTIEMBRE DEL 2001.

6. REVISIÓN Y PROPUESTAS DE MODIFICACION AL REGLAMENTO DEL ARTICULO 9 DEL ESTATUTO

6.1. María Martha Collignon, Coordinadora de Asuntos Académicos, presentó al Comité Coordinador un cuadro sobre "Nuevos ingresos a CONEICC. Estado de la cuestión a junio de 2001". (Se anexa a la presente acta). En él se habla de miembros provisionales, de observadores y de instituciones que han establecido contacto, pero no han asistido a ninguna Asamblea. El cuadro permite tener una visión panorámica del trabajo que conjuntamente están realizando La Coordinación de Asuntos Académicos y los Vocales.

6.2. Se habló de la problemática que presenta la Universidad de Occidente: No quieren pagar cuota por plantel, sino una sola, y comunicaron que por toda la universidad participará un solo representante vez por vez y se irán rotando de diferentes planteles. A raíz de este problema, se habló sobre la necesidad de analizar las características y estructura orgánica de cada institución, puesto que las decisiones que se tomen respecto a cómo considerarlas, tiene repercusiones de fondo en cuanto a la aceptación de nuevos miembros, al número de representantes institucionales que deberán tener, a las cuotas a pagar, etc.

6.3. María Martha Collignon señaló que habría que recuperar el acuerdo de Asamblea que habla de la aceptación por Campus y al mismo tiempo hacer un estudio a fondo para entender lo que es el sistema, lo que es autonomía de carrera, etc. Por lo que ella se abocará a realizar un estudio pertinente y presentará una propuesta al Comité Coordinador.

6.4. La Coordinadora de Asuntos Académicos sometió a la consideración del Comité una “Relación-síntesis de propuestas de modificaciones al reglamento del Artículo 9”, que abarca los 11 puntos que considera el artículo mismo. (Se anexa Documento). Se subrayó que el análisis y los acuerdos que se tomaran, vendrían siendo el aval del Comité a la propuesta de la Coordinadora de Asuntos Académicos, a fin de que ella lo someta luego a la consideración de la Asamblea.

6.4.1. Sobre el punto n. 1: Capacidad para otorgar títulos profesionales, no hubo ninguna propuesta de modificación y el Comité tampoco hizo observaciones.

6.4.2. Sobre el punto n. 2: Integración del cuerpo docente, la propuesta fue que el porcentaje de profesores con título se elevara de un 50% a un 80%. Se discutió sobre el hecho que los maestros con capacidad profesional para el área de medios no están titulados en su mayoría. Se sugirió entonces que los maestros de las materias de Medios no entraran en el porcentaje solicitado, sino que se consideraran aparte. Se reflexionó sobre el perfil de las carreras y las exigencias diferentes que se deberán tener si están orientadas a la investigación o son profesionalizantes. Por tal motivo, más que hablar de porcentajes, se deberá considerar la realidad académica.

ACUERDO VII-5: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ QUE EN EL REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 9 SE SUPRIMA EL PORCENTAJE MARCADO A PROPÓSITO DE LOS PROFESORES TITULADOS. PERO QUE EN LA REDACCIÓN DE ESE PUNTO SE PONGA PARTICULAR ATENCIÓN DE MANERA QUE NO PAREZCA QUE LOS MAESTROS DE LAS ÁREAS DE MEDIOS NO TIENEN POR QUÉ TENER TÍTULO, SINO QUE DESTAQUE EL ESPÍRITU DE LO DIALOGADO Y CONVENIDO.

6.4.3. Sobre el punto 3: Impartición de materias del plan de estudios:

ACUERDO VII-6: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ QUE EL PUNTO N. 3 DEL REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 9 QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: “QUE CUENTE POR LO MENOS CON DOS PROFESORES TITULADOS DE PLANTA (TIEMPO COMPLETO O MEDIO TIEMPO) DEDICADOS A LA CARRERA.

6.4.4. Sobre el punto 4: Currículum académico, se acordó aceptar la propuesta con ligeras modificaciones.

ACUERDO VII-7: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ QUE EL PUNTO N. 4 DEL REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 9 QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: “QUE A JUICIO DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS SATISFAGA REQUERIMIENTOS MÍNIMOS EN CUANTO AL CURRÍCULUM ACADÉMICO: CLARIDAD Y CONSISTENCIA EN EL PROYECTO ACADÉMICO DECLARADO, EL PERFIL DEL COMUNICADOR PROPUESTO, EL CURRÍCULUM PARA SU FORMACIÓN, EL DIAGNÓSTICO DE RECURSOS Y NECESIDADES DEL CAMPO Y LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA.”

6.4.5. Sobre el punto 5: Laboratorios y talleres, el Comité aceptó la propuesta:

ACUERDO VII-8: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ QUE EL PUNTO N. 5 DEL REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 9 QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: “QUE SATISFAGA A JUICIO DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS, LOS ELEMENTOS DE LABORATORIO Y/O TALLERES EXIGIDOS POR LAS MATERIAS TÉCNICAS QUE SE IMPARTEN”.

6.4.6. Sobre el punto n.6 en torno a requisitos mínimos de ingreso, no hubo ninguna propuesta de cambio, por lo que quedará como aparece en el texto original.

6.4.6. Sobre el punto 7: Instrumentos de evaluación, para selección/admisión, quedó el texto actual con leves correcciones:

ACUERDO VII-9: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ QUE EL PUNTO 7 DEL REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 9 QUEDE COMO SIGUE: “QUE CUENTE CON INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ACADÉMICA PARA LA SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ALUMNOS Y PROFESORES”.

6.4.7. Sobre los puntos 8 y 9 que hablan de investigación y documentos que acrediten, respectivamente, no hubo propuestas de modificaciones. Se pidió sólo que se suprimiera la expresión *profesionistas*, cuando habla de *un cuerpo de investigadores*.

6.4.7. Sobre el punto n. 10: Comisión evaluadora, se hizo la corrección siguiente:

ACUERDO VII-10: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ QUE EL PUNTO N. 10 DEL REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 9 QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: “EL COMITÉ COORDINADOR RELIZARÁ UNA VISITA PARA AUXILIARSE EN LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS”.

6.4.8. El punto 11 que trata de los casos especiales, queda como aparece en la formulación actual.

6.5. La Coordinadora de Asuntos Académicos presentó luego al Comité un **Cuadro de las instancias involucradas en el proceso de admisión de nuevos miembros**. (Se anexa). Hizo notar que la particularidad que contiene esta propuesta respecto al procedimiento seguido hasta ahora es que se constituye una Comisión Revisora, a la que se incorporan la Coordinación de Asuntos Académicos y la de Investigación. Esta Comisión dictamina sobre las instituciones solicitantes, presentando sus resultados al Comité Coordinador, para que a su vez, éste valore la propuesta y defina si se presenta la solicitud de ingreso a la Asamblea.

6.6. Asimismo, sometió al análisis del Comité, un **Listado de evidencias solicitadas a “Nuevos miembros”**, una vez que hayan cubierto el tiempo de “observadores”. (Se anexa). Se trata de hacer el proceso más ágil y sistematizado.

6.6.1. En esta propuesta, se contempla la presentación de:

- Documentos oficiales de la institución

- Listados y estadísticas sobre infraestructura y producción académica, recursos humanos, plan de estudios y población estudiantil.
- Ejemplares de publicaciones, producciones audiovisuales, material didáctico, instrumentos de selección y evaluación de maestros y alumnos.

6.6.2. Se le pidió a María Martha Collignon que elaborara formatos para facilitar el proceso y se sugirió que podría aprovecharse el instrumento para la evaluación autodiagnóstica que ya se tiene. La Coordinadora de Asuntos Académicos respondió que se elaborará un instructivo con sus respectivos formatos, de manera que se llegue a tener una valiosa base de datos, que podrá servir a las instituciones mismas para revisar el avance en sus planes de mejora continua.

7. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y PROPUESTAS RELACIONADAS CON EL ESTUDIO ELABORADO POR LA COMISIÓN DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DEL CONEICC

- 7.1. Virginia Reyes, Coordinadora de Difusión, presentó al Comité el Manual de políticas y procedimientos. Solicitó a los integrantes del mismo que no le han hecho llegar su perfil de puesto, que se lo envíen.
- 7.2. Comunicó acerca de los avances en el estudio sobre la misión y visión del Consejo (Se anexa) y sobre las dificultades y limitantes que ha tenido. En particular habló sobre la necesidad de hacer un estudio más amplio que abarque no sólo misión, visión y valores, sino también identidad, imagen, etc. Hizo notar el poco compromiso de algunos miembros de la comisión y se refirió a una propuesta de que se le deje a AMCO el trabajo, puesto que ellos son especialistas.
- 7.3. Se dio lectura a un e. mail que Jesús González Almaguer, miembro de la comisión, envió al Comité, en el cual expresa que hay una profunda distancia entre cómo concibe él dicha tarea y cómo se está ejecutando, puesto que – dice – “este proceso no consiste en redactar una serie de declaraciones” por lo que pide “que se integre la mayor parte de la gente, que la discusión sea previa al hecho de elaborar fórmulas”. Esto dio pie a una discusión y reflexión en torno a lo que se pretendía al constituir la comisión, cuál es el sentido del proyecto, cuáles son los alcances reales del estudio encomendado y la necesidad de acotarlo, adecuándolo a las posibilidades reales de personas, tiempo y demás recursos.
- 7.4. Se concluyó con la necesidad de redimensionar el proyecto, de ver si con los recursos disponibles puede llevarse a término el trabajo en una dinámica de mayor colaboración al interior de la comisión designada, y si no es así, que igualmente en la próxima asamblea se informe hasta dónde pudo realizarse. Se habló también de que esta experiencia nos debe servir para revisar los criterios y la forma como estamos estructurando las comisiones de trabajo.

8. INFORME DEL ANUARIO VII Y VIII

- 8.1. Cristina Romo, Coordinadora de Documentación, informó que el VII Anuario se recibió una semana después de la Asamblea, por lo que Francisco Martínez dispuso que se entregara hasta la próxima Asamblea en el mes de octubre. Acerca del VIII Anuario dijo que no ha podido comunicarse con José Luis Cerdán, por lo que no podía informar al respecto.

- 8.2. Luis Bueno hizo notar que tenía información sobre el VIII Anuario: Que se habían recibido 16 trabajos, y algunos otros ya habían sido dictaminados por Bety Solís. Asimismo, informó que se estaba solicitando otra prórroga.
- 8.3. Varios miembros del Comité hicieron notar que existe cierto desorden en las cuestiones relativas a las publicaciones y poca claridad respecto a las políticas editoriales, por lo que consideraron que era urgente que se reuniera el Comité Editorial, subrayando que ya se había solicitado para esta VII Reunión, sin que apareciera en el orden del día.
- 8.4. Cristina Romo señaló que existen serios problemas en tres rubros:
- La producción intelectual.
 - La posibilidad de hacer convenios con instituciones que podrían coeditar con el Consejo.
 - La distribución.
- Por todo esto, reiteraron otros miembros del Comité, es necesario que el Comité Editorial se reúna y defina políticas en torno a la selección, producción y difusión de los productos editoriales.
- 8.5. La discusión continuó en torno a la publicación del Anuario VIII, el cual, se dijo, se esperará a que sea publicado después de la asamblea de octubre. Sobre el último Premio de Tesis, se analizó la importancia de su publicación en ocasión del XI Encuentro Nacional, por la significación que reviste. Se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO VII-11: POR MAYORÍA (7 A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES) SE ACORDÓ, HACER LO POSIBLE PARA QUE SEA PUBLICADA LA TESIS GANADORA DEL PREMIO NACIONAL DE TRABAJOS RECEPCIONALES.

9. PROPUESTA DE CONVENIO CON LA FUNDACIÓN MANUEL BUENDDÍA

- 9.1. Francisco Martínez envió un documento con la propuesta, (se anexa) pidiendo que fuera analizado y se le enviaran los comentarios pertinentes.
- 9.2. Cristina Romo comentó que una vez que se enviaran los comentarios, debiera ser el comité editorial el que lo revisara y decidiera.
- 9.3. Se encontraron algunos puntos en la propuesta sobre los que no podemos decidir, ya que no podemos asumir compromisos por las escuelas. Se hizo notar que Raúl Omar Martínez debe firmar como presidente de la Fundación y no por el ITESM.

10. INFORME DEL PREMIO NACIONAL DE TRABAJOS RECEPCIONALES

- 10.1. María Martha Collignon informó que a 15 días del cierre de la convocatoria se han recibido
- 9 trabajos para licenciatura
 - 4 para maestría
 - ninguno para comunicación organizacional
 - Y que además se están configurando los jurados.

11. INFORME DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

- 11.1. El Comité no contó con el informe respectivo. Sin embargo, Luis Bueno informó sobre algunos avances en cuanto a la participación de 37 escuelas.
- 11.2. Se comentó sobre las evaluaciones que los CIES hicieron a nuestras Escuelas y de cómo les están dando seguimiento para ver el cumplimiento de sus recomendaciones. También se habló de la burocratización en que ha caído el proceso de evaluación de los CIES y su poca seriedad y falta de consistencia académica.
- 11.3. Ante esto, el Comité considera que los pares capaces de evaluarnos están en el seno de CONEICC, por lo que es urgente que Francisco Martínez entre en contacto con Salvador Ruiz de Chávez Ochoa, actual Coordinador del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas, que evalúa las instituciones con programas de comunicación. .

12. INFORMES DE VOCALÍAS

12.1. Vocalía Noreste:

Mónica Diana Gutiérrez informó lo siguiente:

- 12.1.1. Se está preparando la página electrónica de la vocalía.
- 12.1.2. A propósito del taller con Radio Nederland, que se celebrará el 20 y 21 de septiembre en la UDEM, hizo notar que Radio Nederland da el curso gratis y sólo pide el pago de boleto de avión. Para financiarlo, la vocalía adquirirá un material didáctico que ellos ofrecen y con eso ellos se pagan el boleto.
 - Se trata de un Curso básico de autoformación que a las vocalías interesadas se les ofrecerán en c \$12.00 USA, y ellas a su vez podrán ofrecerlo a los estudiantes en \$15.00 USA. Se le pidió a Mónica que nos envíe la lista del paquete completo.
 - Mónica hace la invitación a participar en dicho evento a las demás vocalías.

12.2. Vocalía Golfo Sureste:

- 12.2.1. Rafael Hernández comentó que van a solicitar una cuota de cada institución para la vocalía y preguntó si se les podrán expedir los recibos correspondientes. La respuesta de la tesorera fue afirmativa, ya que esas entradas se preetiquetan.
- 12.2.2. Anunció que los días 28 y 29 de junio se reunirá la vocalía para preparar el Foro sobre "Retos éticos y jurídicos del derecho a la información" que realizarán el 6 y 7 de septiembre.
- 12.2.3. Respecto al encuentro que posteriormente tendrán en torno a la Legislación de Medios, se está en pláticas con la Fundación Konrad Adenauer para obtener apoyo. También se analizará la posibilidad de que se realice en forma conjunta entre la vocalía Valle de México y la del Golfo Sureste.

- 12.2.4. El vocal comunicó al Comité que hay dos instituciones que desean ingresar al CONEICC: La Universidad América de Acapulco y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. A pregunta expresa se le contestó que puede invitarlos a la reunión de vocalía y en su momento, si cubren los requisitos mínimos de reconocimiento oficial y de una generación de egresados, podrán participar como observadores en la Asamblea, previa invitación de la Presidencia del Consejo.
- 12.2.5. Surgió el comentario sobre el caso específico de la UPAEP, que ya perteneció a CONEICC y por lo tanto surge la pregunta de si deberán estar como observadores o entrar como provisionales. El Comité consideró que el tema de los reingresos debe ser analizado, por lo que queda como pendiente.

12.3. Vocalía Valle de México

- 12.3.1. Dolly Espínola informó sobre la reunión de vocalía que se llevó a cabo en la Universidad del Claustro de Sor Juana el 2 de junio, en el que se trataron 3 temas:
- 1) Acordar y definir con la UAM y CONEICC la relación con RTC Y la Fundación Konrad Adenauer en orden a la realización de un Taller sobre "Legislación en Medios", sumándonos a la propuesta de la vocalía Golfo Sureste.
 - 2) La propuesta considera que no debería ser un evento sólo para académicos, sino también para legisladores. La Cámara de Diputados ha aceptado por lo que podemos sumar esfuerzos financieros.
 - 3) La posibilidad de participar en el mes de noviembre en las Jornadas de Comunicación de la Universidad del Claustro de Sor Juana, en las que la Vocalía participaría con una mesa de trabajo.
- 12.3.1. La vocal informó también sobre su participación en la promoción del XI Encuentro Nacional, comprometiéndose cada institución de la vocalía a proponer un grupo de discusión. La UAM propuso un taller sobre video documental y otro sobre cine.
- 12.3.2. Sobre la Convocatoria del premio de trabajos recepcionales informó que se ha promocionado vía el programa de radio "El fin justifica los medios" y a través de "la Jornada". Asimismo lo hará cada institución miembro de la vocalía, contándose ya con la participación de 4 o 5 trabajos.
- 12.3.3. Comunicó también que se está recuperando la propuesta del catálogo de tesis que inició Guadarrama en el 96-98. Se actualizará hasta el 2001.
- 12.3.4. Sobre las Conferencias Internacionales en torno al Reto de las Telecomunicaciones, la Ibero y la UAM están trabajando y su propuesta es que CONEICC pueda coordinar una mesa de trabajo con la presencia de Francisco Martínez. Será el 18, 19 y 20 de julio en la Cámara de Senadores o en la de Diputados.
- 12.3.5. Dolly Espínola informó sobre el acercamiento que ha tenido con algunas universidades, a solicitud de la Coordinadora de Asuntos Académicos: La Universidad del Valle de México, Lomas verdes, la ENEP, Acatlán y la Universidad de la Comunicación. Esta última no ha respondido, la ENEP dice que le interesa pero no cuenta con recursos, y el Valle de México está en un proceso de reestructuración por lo que no puede decidir nada por ahora.

a ultima no hay respuedsta, acatlan dice que si pero no hay recursos y la del valle lomas verdes, acaban de hacer toda una rerestructuracion parece que lo adquirio una institucion española, dice que si interesa pero no sabemos cuando. La de tlalpan, estaba siendo coordinado por vicente castellanos, ya no, ahora esta adriana y es ambien egresado de la uam como vicente, y sigue adelante.

12.4. Vocalía Centro Occidente

- 12.4.1. Gerardo González notificó sobre la reciente reunión de vocalía el 11 de este mismo mes con la asistencia de la Universidad Latina de Morelia y la del Valle de México, campus Querétaro, como observadores.
- 12.4.2. Informó también sobre un censo de las escuelas de comunicación de la región (9 estados) que están realizando, apoyándose en los estudios de Teresa Zasqueta. Considera que en octubre se tendrá un avance.
- 12.4.3. Se está analizando la posibilidad de realizar investigaciones conjuntas entre varias universidades de las vocalías, ya que algunas necesitan que se les apoye en esa área.
- 12.4.4. En cuanto a seguimiento de egresados, se están viendo las experiencias de varias escuelas y se tomarán en cuenta los trabajos de Anuies y de Claudia Benassini.
- 12.4.5. Informó que el taller con James Lull que se estaba proponiendo no se podrá llevar a cabo. Y que en este momento, los esfuerzos de la vocalía se concentrarán en la preparación del XI Encuentro Nacional, pues la sede es parte de la misma.

12.5. Vocalía Noroeste

La vocal Anajilda Mondaca no participó. Por tal motivo no hubo informe de sus actividades. Es un asunto que deberá tratarse, ya que tampoco participó en la VI Reunión del Comité en marzo, en Guadalajara.

13. INFORME DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL XI ENCUENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN

La Coordinadora Académica del Encuentro, Claudia Benassini y Héctor Gómez, Coordinador del primer eje temático, informaron al Comité sobre la situación actual.

Los puntos más relevantes que trató Claudia Benassini fueron:

- 13.1. Respecto al primer eje temático han confirmado su participación Rossana Reguillo y Martín Barbero, para un diálogo que rompe con el esquema tradicional de conferencia magistral.
- 13.2. Respecto al 2º. Eje temático sobre “Realidad o imaginario de las Escuelas de Comunicación”, se está trabajando intensamente con los responsables de las carreras. No se les solicita un documento escrito, sino la respuesta a preguntas básicas a fin de integrar un sólo documento. Por lo que se refiere a los trabajos de los alumnos, Graciela Bernal está apoyando para hacer un concentrado.

- 13.3. Por lo que se refiere al 3º. día se ha tratado de concentrar a profesionales de la comunicación ubicados en diferentes campos: medios públicos, medios culturales, se tienen propuestas muy interesantes para mesas de trabajo sobre arte digital, comunidades virtuales, recepción de cine, comunicación y deporte, legislación en medios, etc.
- 13.4. Se habló de la posibilidad de prorrogar la fecha límite para recepción de materiales de académicos, directivos e investigadores. El Comité estuvo de acuerdo en se prorrogara hasta el 15 de julio.
- 13.5. Las mesas de trabajo con académicos, alumnos y exalumnos se distribuirán por región o por vocalía, a fin de poder tener información sobre el entorno regional que pueda luego ser sistematizada.
- 13.6. En cuanto a los talleres para los profesores, propuso los siguientes temas e instructores:
- Metodología de la investigación: Elizabeth Bonilla
 - Teoría de la Comunicación: José Carlos Lozano
 - Comunicación organizacional: José de Jesús González Alamguer
 - Publicidad: José Luis García Téllez
 - Derecho de la información: Ernesto Villanueva.
- 13.7. La sesión sobre el proyecto de “Familia y medios de comunicación”, será coordinada por Luis Alfonso Guadarrama, a fin de que los interesados se unan al grupo de universidades que lo han venido trabajando.
- 13.8. En cuanto a las presentaciones de libros, Claudia Benassini comunicó que hay 4 textos propuestos:
- de la Universidad Autónoma de Aguascalientes
 - de Guillermo Michel
 - de Ernesto Villanueva
 - y la revista “Texto abierto” de la Ibero, León.
- 13.9. El Comité estuvo de acuerdo en se cancelara la línea de comunicación rural y popular, y que en su lugar se viera la posibilidad de manejar el campo de la Comunicación Cultural y de Comunicación y Política.
- 13.10. Francisco Aceves externó su preocupación en torno a dos puntos:
- 1) Cuántas de las personas nombradas están confirmadas.
 - 2)Cuál será la mecánica a seguir.
- Los términos de la respuesta fueron: Que son 15 personas las que coordinarán las diferentes actividades académicas. Que los problemas mayores son para el último día cuando se está invitando a profesionistas que no son parte de CONEICC. Se hizo una propuesta en vocalía de comprar todos los boletos en una sola agencia para obtener descuento y otra idea fue la de solicitar el patrocinio de Aeroméxico, a cambio de la promoción de su imagen en la papelería del Encuentro.
- 13.11. Se le formularon preguntas muy concretas:
- ¿Están confirmados los ponentes magistrales? Respuesta: Sí.
 - ¿Se tienen todos los temas y los coordinadores de las mesas de trabajo? Respuesta: Sí.
 - Se tienen ya armados los Grupos de Discusión? Respuesta: hay 15 ya armados.

- Si en este momento se nos pidiera un programa preliminar, podríamos ya tenerlo?
R. Sí y de hecho para la próxima semana se tendrá listo.

- 13.12. Hector Gómez en particular habló sobre algunos problemas en el eje temático que él coordina: "La generación del conocimiento en la construcción simbólica de la realidad y del imaginario de la comunicación". Externó que cuenta con una ponencia escrita y 4 más que le serán entregadas próximamente. Considera que son suficientes para armar un grupo de discusión.
- 13.13. Habló también de la experiencia de varias escuelas que están revisando su proyecto curricular, como es el caso de la Universidad Autónoma de Baja California. Si se hiciera la presentación de estos proyectos sería muy enriquecedor.
- 13.14. Dolly Espínola, vocal del Valle de México presentó una propuesta de actividades a realizar en el marco del XI Encuentro que comprende:
 - 1) La presentación de la película "En el país donde no pasa nada" de Mari Carmen de Lara
 - 2) La presentación de una muestra de video documentales. Primer Encuentro Hispanoamericano de video documental. Contra el silencio todas las voces.
 - 3) La presentación del libro "Entre-lazos: Hermenéutica existencial y liberación", de Guillermo Michel. (ver anexo).
- 13.15 Ella misma solicitó que la entrega del premio nacional de trabajos recepcionales se haga en el contexto del Encuentro y no durante la Asamblea. a fin de que todos los alumnos de comunicación puedan participar y ver que 3 de sus pares reciben ese reconocimiento.

14. **INFORME DEL COORDINADOR GENERAL DEL XI ENCUENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN**

Juan Antonio Vera López, representante institucional de la U.A.A. entregó al Comité un informe de la Coordinación de Sede. (Se adjunta anexo).

- 14.1. Sobre cuántos días y habitaciones bloquear, Luis Bueno contestó que los del Comité sesionarán el lunes 1, y luego el día 2 los asambleístas que serán alrededor de 90 o 100 personas.
- 14.2. Silvia Panszi solicitó el nombre de los ponentes magistrales para reservarles la noche previa y el día de su ponencia. En caso de que estos ponentes se quedaran más tiempo, se dijo que el Consejo les cubre toda su estadía.
- 14.3. Se sugirió que los asambleístas se inscriban simultáneamente a la Asamblea y al Encuentro. También se sugirió que no se hagan carpetas especiales para la Asamblea, sino que se usen las del Encuentro.
- 14.4. Respecto al poster, la sede comunicó que estaría listo para la primera quincena de julio. Se le solicitó que deberá estar a la brevedad y que contenga el procedimiento de inscripción. Se habló de la urgencia de buscar patrocinio para las impresiones y se acordó que CONEICC puede pagar por ahora los gastos de la impresión del poster. Cuya distribución se hará por correo desde Aguascalientes a todas las escuelas. Respecto al

tríptico Jorge Mirabal informó que ese mismo día se trataría el punto con Claudia y con Juan Antonio. La tesorera dijo que el Consejo no contaba con dinero para su impresión. hablará

- 14.5. Se habló sobre la distribución de los espacios para los diferentes actos y se pidió que se definieran e hicieran los ajustes con el Comité Académico.

15. **XI ENCUENTRO CONEICC**

- a) **Premiación al Maestro Guajardo**
- b) **Reconocimientos a participantes magistrales**

Luis Bueno se hace portavoz de Francisco Martínez para pedir al Comité que les otorgue la confianza para que él y Silvia Panszi los manden hacer, ya que tienen la idea de que sea algún objeto con una técnica artística. El Comité accedió a la petición.

- c) **Propuestas para la difusión del evento**
 - Virginia Reyes propuso que además del poster y del tríptico se promocioe a través de las páginas web de las universidades y el apoyo de los vocales. Se habló también de la posibilidad de ruedas de prensa.
- d) **Estrategia de venta para alumnos y maestros**
 - Se habló de promocionar el evento entre los estudiantes.
 - De pedir a Aguascalientes que desarrollen una página operativa.
- e) **Propuesta de invitación a participar a docentes y alumnos**
- f) **Ruedas de prensa**

16. **XXV ANIVERSARIO DEL CONEICC**

Luis Bueno comunicó al Comité que Francisco Martínez le pidió que viera lo relativo a la cena de gala para el efecto.

17. **PÁGINA WEB**

- a) **Reconocimiento a Octavio Islas**
- b) **Reconocimiento a ITESM Campus Edo. de México**
- c) **Propuesta para el manejo de la página web**

- 17.1. Al abordar estos puntos surgieron comentarios sobre aspectos no resueltos aún, como es el caso del dominio www//coneicc.edu, que Octavio Islas no ha regresado al Consejo.
- 17.2. Virginia Reyes comentó que la UNAM acepta subir nuestra página web, siendo gratis por un año. Pero la condición es que se firme un convenio.

- 17.3. La propuesta de María Martha fue que el documento – convenio que Virginia trae, fuera turnado a Vicepresidencia para su análisis. Otros miembros del Comité pidieron que se analizaran otras propuestas de diferentes instituciones.
- 17.4. Respecto al reconocimiento que se le otorgaría a Octavio Islas, el sentir del Comité es que ¿cómo vamos a dárselo, si todavía él no entrega el dominio?

18. SINTESIS DE ACUERDOS

ACUERDO VII-1: SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DESTINAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS DISPONIBLES PARA LA ELABORACIÓN DEL CARTEL DEL XI ENCUENTRO NACIONAL Y LA DISTRIBUCIÓN DEL MISMO.

ACUERDO VII-2: SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD QUE LOS PAGOS DE LAS CUOTAS DE INSCRIPCIÓN AL XI ENCUENTRO NACIONAL SE HARÁN DIRECTAMENTE A LA CUENTA BANCARIA DE CONEICC, Y LAS COPIAS DE LAS FICHAS DE DEPÓSITO SE ENVIARÁN POR FAX A LA TESORERA, SILVIA PANSZI ESTO DEBERÁ ESTABLECERSE CLARAMENTE EN EL CARTEL Y FOLLETERÍA DEL ENCUENTRO.

ACUERDO VII-3: SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD QUE EL MONTO DE LA CUOTA ANUAL DEL CONEICC DEBERÁ ESTABLECERSE SIEMPRE EN LAS ASAMBLEAS DEL 2º SEMESTRE (OCTUBRE) A PARTIR DE LA PRÓXIMA DE OCTUBRE 2001

ACUERDO VII-4: SE ACORDO POR UNANIMIDAD QUE EL COMITÉ EJECUTIVO PRESENTARÁ AL COMITÉ COORDINADOR UNA PROPUESTA DE POLITICAS PARA PAGO A COMISIONES ENCOMENDADAS POR EL CONSEJO, EN LA 2ª. QUINCENA DE SEPTIEMBRE DEL 2001.

ACUERDO VII-5: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ QUE EN EL REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 9 SE SUPRIMA EL PORCENTAJE MARCADO A PROPOSITO DE LOS PROFESORES TITULADOS. PERO QUE EN LA REDACCIÓN DE ESE PUNTO SE PONGA PARTICULAR ATENCIÓN DE MANERA QUE NO PAREZCA QUE LOS MAESTROS DE LAS ÁREAS DE MEDIOS NO TIENEN POR QUÉ TENER TÍTULO, SINO QUE DESTAQUE EL ESPÍRITU DE LO DIALOGADO Y CONVENIDO

ACUERDO VII-6: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ QUE EL PUNTO N. 3 DEL REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 9 QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: “QUE CUENTE POR LO MENOS CON DOS PROFESORES TITULADOS DE PLANTA (TIEMPO COMPLETO O MEDIO TIEMPO) DEDICADOS A LA CARRERA.

ACUERDO VII-7: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ QUE EL PUNTO N. 4 DEL REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 9 QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: “QUE A JUICIO DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS SATISFAGA REQUERIMIENTOS MÍNIMOS EN CUANTO AL CURRÍCULUM ACADÉMICO: CLARIDAD Y CONSISTENCIA EN EL PROYECTO ACADÉMICO DECLARADO, EL PERFIL DEL COMUNICADOR PROPUESTO, EL CURRÍCULUM PARA SU FORMACIÓN, EL DIAGNÓSTICO DE RECURSOS Y NECESIDADES DEL CAMPO Y LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA.”

ACUERDO VII-8: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ QUE EL PUNTO N. 5 DEL REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 9 QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: "QUE SATISFAGA A JUICIO DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS, LOS ELEMENTOS DE LABORATORIO Y/O TALLERES EXIGIDOS POR LAS MATERIAS TÉCNICAS QUE SE IMPARTEN".

ACUERDO VII-9: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ QUE EL PUNTO 7 DEL REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 9 QUEDE COMO SIGUE: "QUE CUENTE CON INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ACADÉMICA PARA LA SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ALUMNOS Y PROFESORES".

ACUERDO VII-10: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ QUE EL PUNTO N. 10 DEL REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 9 QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: "EL COMITÉ COORDINADOR RELIZARÁ UNA VISITA PARA AUXILIARSE EN LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS".

ACUERDO VII-11: POR MAYORÍA (7 A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES) SE ACORDÓ, HACER LO POSIBLE PARA QUE SEA PUBLICADA LA TESIS GANADORA DEL PREMIO NACIONAL DE TRABAJOS RECEPCIONALES.

ACUERDO VII-12: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ REALIZAR UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR, TENIENDO EN CUENTA LA CARGA DE TRABAJO PENDIENTE QUE SE TIENE Y QUE NO PODRÍA SER DESAHOGADA EN LA VIII REUNION A CELEBRARSE EN AGUASCALIENTES.

ACUERDO VII-13: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ REALIZAR LA 1ª. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR LOS DÍAS 31 DE AGOSTO Y 1º. DE SEPTIEMBRE EN GUADALAJARA, TENIENDO COMO SEDE AL I.T.E.S.O E INICIANDO A LAS 9: 00 HRS.

19. CLAUSURA Y ESTABLECIMIENTO DE LA FECHA PARA LA PROXIMA REUNIÓN

19.1. Ante la carga de trabajo que se tiene, se comentó sobre la conveniencia de que se realizara una sesión extraordinaria de Comité Coordinador, de manera que la reunión de Aguascalientes previa a la LII Asamblea, sea sólo para afinar detalles.

19.2. Se hizo un listado de los pendientes:

- Reunión del Comité Editorial para tratar asuntos relacionados con. publicaciones, en particular el la de la tesis ganadora.
- Análisis de la propuesta de convenio con la Fundación Manuel Buendía.
- Página web: lo del dominio y el probable convenio con la UNAM.
- Establecer políticas de pagos para colaboradores.
- Talleres de legislación en Medios.
- El caso de la vocal de la vocalía Noroeste: Anajilda Mondaca
- La definición sobre los ingresos de nuevos miembros cuando la institución solicitante pertenece a un Sistema o tiene varios Campus.
- El tema de los reingresos después de haber causado bajas.
- Lo relacionado con el estudio sobre Misión Visión del Consejo.

- La situación financiera.
- El XI Encuentro.

El Comité tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO VII-12: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ REALIZAR UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR, TENIENDO EN CUENTA LA CARGA DE TRABAJO PENDIENTE QUE SE TIENE Y QUE NO PODRÍA SER DESAHOGADA EN LA VIII REUNION A CELEBRARSE EN AGUASCALIENTES.

ACUERDO VII-13: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ REALIZAR LA 1ª. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR LOS DÍAS 31 DE AGOSTO Y 1º. DE SEPTIEMBRE EN GUADALAJARA, TENIENDO COMO SEDE AL I.T.E.S.O E INICIANDO A LAS 9: 00 HRS.

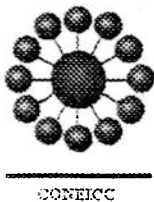
- 19.3. Luis Bueno comunicó que los puntos más urgentes tratados en esta reunión se le presentarán a la brevedad a Francisco Martínez.
- 19.4. Así se dio por terminada la reunión siendo las 13:50 hrs. del 15 de junio de 2001.

PRESIDIÓ

Luis M. Bueno Sánchez
Vicepresidente

LEVANTÓ EL ACTA

María Concepción Lara Mirales
Secretaria de Actas y Acuerdos



Consejo Nacional Para la Enseñanza y la Investigación De las Ciencias de la Comunicación

Estimados miembros del Comité Coordinador

Por este medio quiero hacer la presentación de una propuesta, la cual se encuentra orientada al pago y al apoyo económico que habrá de ejercerse para aquellos miembros del Consejo que participen de las comisiones, actividades y eventos.

De acuerdo con los antecedentes, en la Asamblea XXIII se propuso la aprobación de una política de apoyo económico para los miembros del Comité Coordinador, a fin de que éstos pudieran hacer frente a los gastos de transporte y viáticos necesarios para asistir a las sesiones de trabajo. Sobretudo, en aquellos casos en donde su presencia sea indispensable para la realización de una función que el Consejo le haya encomendado. En aquella ocasión se hacía la aclaración de que la propuesta debería llevarse a efecto una vez que se hayan agotado las fuentes normales de financiamiento que nuestras universidades tradicionalmente nos otorgan.

La propuesta concreta consistía en un apoyo de hasta ocho veces el salario mínimo diario (vigente en la ciudad de México¹) para viáticos. Con relación al medio de transporte, se proponía apoyar el costo del transporte terrestre. En este caso se contemplaba, siempre y cuando la distancia fuese inferior a los 600 kilómetros. O, en su caso el 50%, en caso de que el traslado fuese vía aérea. Ambas opciones no excluían otro tipo de apoyo, como en el caso de que las sedes apoyen con gastos de alojamiento y de alimentación.

Se comentó, que el apoyo de CONEICC debería ser tan amplio como fuese necesario y, se dijo también que se debería pagar todo, mientras se pueda y el caso lo amerite. Los comentarios vertidos por parte de la Asamblea señalan que se trata de compartir los gastos. En ese sentido, se hablaba de una contrapartida al financiamiento institucional, más que dejar que el Consejo sufragara todos los gastos².

La votación se llevó a efecto con la presentación de dos opciones: apoyo del Consejo como contrapartida a los gastos institucionales en los términos propuestos originalmente, y apoyo sin restricciones cuando sea necesario. El resultado de la misma indica que la Asamblea decidió inclinarse por la primera opción. Es decir, proporcionar el apoyo del Consejo como contrapartida a los gastos institucionales³.

¹ El salario mínimo vigente actualmente en la Ciudad de México es de 40.35 pesos diarios. Fuente Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

² 19.2.5. Las instituciones deben valorar en su justa medida su participación en CONEICC y asumir los costos que esta participación implica. El Consejo debe promover esta valoración estableciendo una relación explícita con las autoridades institucionales.

³ **ACUERDO XXIII-14.** Por mayoría, la Asamblea aprobó la primera opción (29 votos a favor, 10 votos a favor de la segunda opción y 2 abstenciones).



CONEICC

Consejo Nacional Para la Enseñanza y la Investigación De las Ciencias de la Comunicación

La situación que actualmente guarda el Consejo. Continúa siendo limitada, en parte debido al bajo costo que mantienen las cuotas de permanencia. Estas, ahora como entonces continúan siendo la principal fuente de sostenimiento de CONEICC. Sin embargo, a pesar que esta política de cobro no proporciona recursos más holgados, sí brinda la oportunidad de participar en el Consejo a un considerable número de instituciones que no podrían solventar una cuota más elevada. Con ello se cumple una de las máximas de nuestro Consejo: ser incluyente.

A mi parecer, debemos continuar con la política de cuotas reducidas, con el objetivo de dar oportunidad de permanencia a las instituciones que actualmente se encuentran con nosotros, así como también brindar mayores posibilidades de acceso a otras instituciones para que éstas puedan incorporarse con nosotros.

Por otra parte, no obstante el precio tan reducido que se mantienen en las cuotas, hacia dentro del Consejo se mantiene la realización de una serie de actividades (seminarios, talleres, eventos, etc.), a través de las cuales se benefician la totalidad de las instituciones participantes. Nos falta incluso tener mayor solvencia para mantener una serie de gastos que por su carácter deberían ser considerados como ordinarios, y que también requieren prioridad: publicación de Anuarios, libros, boletín impreso y electrónico, mantenimiento del Centro de documentación, incremento al valor de los premios de Investigación, etc.

En ese sentido, hasta el momento en la mayoría de los casos la realización de actividades son el resultado de la participación de miembros del propio Consejo quienes dedican su tiempo, esfuerzo, sin dejar de lado buena parte los recursos de sus instituciones para lograr concretar la realización de los mismos. Este tipo de acciones, quiero repetir, es posible apreciarlas prácticamente en todos los eventos y actividades que se llevan a efecto.

Ahora bien, la participación que tiene cada uno de los miembros en las diversas actividades emprendidas por CONEICC, y en la que ellos se involucran, en la mayoría de los casos, ésta se realiza de manera voluntaria. En ese sentido, la Asamblea propone y en todos los casos, son los propios miembros quienes deciden a fin de cuentas, si participan o no de los mismos⁴. Quienes aceptan la propuesta de la Asamblea, están conscientes que el involucrarse en una misión de esta naturaleza representa una serie de gastos extraordinarios (viajes, hospedaje, etc.). No obstante, también es de suponerse que el aceptar participar de una enmienda de esta naturaleza, representa tanto para él o ella, así como para su institución una distinción que le conceden las escuelas de comunicación adscritas a CONEICC.

Se tiene que reconocer también, que la participación en este tipo de actividades por parte de los miembros del Consejo, contribuyen en buena medida a reducir los costos de las actividades, muchas de las cuales no podrían ser posibles si se ajustase a una tabulación

⁴ En la mayoría de los casos, es la Asamblea quien propone, pero son ellos por sí mismos quienes deciden su participación.



CONEICC

Consejo Nacional Para la Enseñanza y la Investigación De las Ciencias de la Comunicación

salarial a su participación. O en su caso, podrían ser posibles siempre y cuando se presentara un sustancial incremento en el costo de las cuotas anuales. Tampoco es justo que todas las instituciones se beneficien del trabajo de una persona o una institución, por lo que el Consejo debe de participar de alguna manera para evitar ese tipo de situaciones.

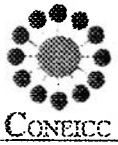
Con base en lo anterior y en concordancia con el acuerdo emanado de la Asamblea XXIII, se propone el siguiente plan de acción, para ser implementado en las comisiones o enmiendas a los miembros de CONEICC⁵:

1. La siguiente política de apoyo deberá implementarse siempre y cuando los gastos emanados del Consejo vengan a retribuir beneficios para la mayoría de las instituciones que lo conforman.
2. El apoyo habrá de considerarse exclusivamente en bajo situaciones de reunión extraordinarias. Es decir, única y exclusivamente cuando éstas se lleven a efecto fuera de fechas pactadas para las Asambleas.
3. Cuando el CONEICC cuente con financiamiento externo para la realización de la actividad planeada, este Consejo deberá contribuir en la totalidad de los gastos de hospedaje, alimentación y traslado, mientras dure la misma.
4. En caso de no contar con financiamiento, los gastos anteriormente descritos deberán ser cubiertos por la institución a la que pertenece el miembro y el CONEICC en los términos que prescribe el ACUERDO XXIII-14.
5. CONEICC deberá en todos los casos participar con la totalidad de los gastos que represente los costos de papelería (impresión, encuadernación) propios del evento que habrá de realizar el miembro participante.

Atentamente

Francisco Javier Martínez Garza
Presidente

⁵ Se trata, de discutir sólo la situación de aquellos miembros que hayan aceptado por sí mismos participar en una encomienda surgida de la Asamblea. En caso, de que el Consejo solicite los servicios de una persona, ya sea miembro activo del Consejo, o externo, para participar de una actividad, cualquiera que ésta sea, deberá de liquidársele los gastos de acuerdo a los pactado entre las partes.



INFORME

Con relación al avance de los trabajos relacionados con el tema de ACREDITACIÓN, te comento los siguientes puntos:

1. En la pasada asamblea ordinaria, se expuso un avance del perfil que presentan nuestras escuelas y facultades de comunicación, de acuerdo con las variables académicas que se identificaron a través del cuestionario de autoevaluación.
2. En la misma asamblea se acordó abrir una prórroga, con el propósito de que las instituciones que aun no remitieran el instrumento de autoevaluación contestado, tuviésemos la oportunidad de contribuir a elaborar un mejor panorama de los múltiples rostros que conforman institucionalmente al CONEICC.
3. La expectativa que entonces se tenía era la de tratar de cubrir la totalidad de instituciones que ofrecen estudios de licenciatura en el campo. No obstante, a la fecha, estamos en espera de un total de 16 cuestionarios de autoevaluación. Ver tabla anexa, ordenada por región.
4. Todos los cuestionarios que hemos recibido están procesados y se cuenta con un primer informe descriptivo (mismo que presentamos en la Asamblea Ordinaria celebrada en el ITESO, el pasado mes de marzo).

En tal sentido, solicito tu valioso apoyo y el de las/os vocales regionales, a efecto de que nos ayuden a reactivar el envío de estos cuestionarios, sea a través de e-mail o vía correo postal.

Si alguna institución de las faltantes, por distintas razones, no tuviésemos el cuestionario de autoevaluación, en el siguiente e-mail lo remito a tu dirección y a los vocales regionales.

La importancia de contar con un censo de escuelas y facultades que conforman nuestra Consejo, estriba en que tendremos mayores elementos de juicio para edificar un sistema de acreditación más adecuado a nuestra diversidad académica y múltiples historias institucionales. Por esta razón, mi propuesta es que las instituciones faltantes realicen un esfuerzo adicional y nos hagan llegar su cuestionario contestado, a más tardar el día viernes 17 de agosto del presente año.

De aprobarse esta nueva prórroga, nos comprometemos --Jannet Valero, Edith Cortés y quien escribe este documento— a procesar nuevamente la información y a realizar los ajustes a que haya lugar en el reporte académico que habremos de entregar en la Asamblea que se llevará a efecto en la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Con relativa independencia de los resultados que obtengamos, pongo a tu consideración tuya y del Comité Coordinador la importancia que tendría iniciar un acercamiento con el **Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C.** (COPAES), a fin de explorar las alternativas que tendríamos para continuar en acciones más frontales y definitivas en torno a la acreditación de las Licenciaturas en Comunicación, periodismo y/o denominaciones oficiales que cada institución del CONEICC haya asumido.

En este renglón, mi propuesta es que el Comité Ejecutivo y, si lo consideras conveniente, quien escribe, acudan --previa cita-- a las oficinas del COPAES, no sólo a recoger el **Manual del procedimiento para el reconocimiento de organismos acreditadores de programas académicos de nivel superior**, sino a explorar cuáles serían las ventajas y desventajas que representaría el que sea el propio CONEICC el organismo acreditador y qué aristas y procesos implica el hecho de constituir un organismo en el que el CONEICC sólo tuviese representación académica o técnica pero no de toma de decisión mayoritaria.

A este respecto, quiero recordar que la asamblea del CONEICC se pronunció, hace más de un año, a favor de crear un organismo acreditador independiente a nuestro Consejo, siguiendo las recomendaciones de otros especialistas en el campo de la evaluación, en tanto se busca evitar un proceso de acreditación endogámico que, al paso del tiempo, sólo legitime la obtención de una credencial institucional.

Si el caso apremia y estimaras dificultades para que el Comité Ejecutivo del CONEICC asistiera a una reunión con funcionarios del COPAES, te propongo que ambos acudamos y después elaboremos un informe conjunto que, me parece, podríamos someter a consideración del comité coordinador y, luego, del pleno de la asamblea.

En espera de tus indicaciones, aprovecho la ocasión para enviarte un fraternal abrazo.

Atentamente

Luis Alfonso Guadarrama Rico

Vocalía Noroeste

	Instituciones que han enviado el cuestionario	Instituciones que no han enviado el cuestionario
1	Escuela de Comunicación Social, Sinaloa	Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana
2	Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali	Universidad Autónoma de Chihuahua . Cd. Juárez
3	Universidad de Occidente, campus Culiacán	Universidad de Occidente, campus Guasave
4	Universidad de Occidente, campus los Mochis.	Universidad de Sonora
5	Universidad Iberoamericana plantel. Noroeste	
	Total recibidos 5	Total faltantes 4

Vocalía Noreste

	Instituciones que han enviado el cuestionario	Instituciones que no han enviado el cuestionario
6	ITESM campus Monterrey	Universidad Iberoamericana. plantel Laguna
7	Universidad Autónoma de Coahuila	Universidad México Americana del Norte
8	Universidad Autónoma de Nuevo León	
9	Universidad del Noreste	
10	Universidad de Monterrey	
11	Universidad Regiomontana	
12	Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna	
	Total recibidos 7	Total faltantes 2

Vocalía Centro Occidente

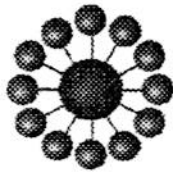
	Instituciones que han enviado el cuestionario	Instituciones que no han enviado el cuestionario
13	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente	ITESM campus Querétaro
14	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	
15	Universidad de Colima	
16	Universidad del Bajío	
17	Universidad Iberoamericana, plantel León	
18	Universidad Autónoma de Aguascalientes	
19	Universidad del Valle de Atemajac	
	Total recibidos 7	Total faltantes 1

Vocalía Golfo Sureste

	Instituciones que han enviado el cuestionario	Instituciones que no han enviado el cuestionario
20	Universidad Loyola del Pacífico	Universidad Autónoma de Guerrero
21	Instituto Campechano	Universidad de las Américas. Puebla
22	Universidad Kino Sonora	Universidad Veracruzana
23	Universidad Iberoamericana, plantel Golfo Centro	
24	Universidad Cristóbal Colón, Boca de Río. Veracruz	
25	Universidsad Olmeca	
	Total recibidos 6	Total Faltantes 3

Vocalía Valle de México

	Instituciones que han enviado el cuestionario	Instituciones que no han enviado el cuestionario
26	Centro Avanzado de Comunicación	ITESM - CD. de México
27	Centro de Estudios de Ciencias de La Comunicación	ITESM - Toluca
28	Escuela de Periodismo Carlos Septién	Universidad Anáhuac
29	UNAM ENEP Aragón	Universidad Iberoamericana Santa Fe
30	ITESM. campus Edo. de México	Universidad Salesiana
31	ITESM. campus Morelos	UNAM ENEP Acatlán
32	UAEM	
33	UNAM FCPyS	
34	Universidad del Valle de México, campus Querétaro	
35	Universidad Intercontinental	
36	UAM- X	
37	Universidad del Tepeyac	
38	Universidad del Valle de México, plantel San Rafael	
39	Universidad del Valle de México, plantel Tlalpan	
40	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Cuernavaca	
	Total recibidos 15	Total Faltantes 6

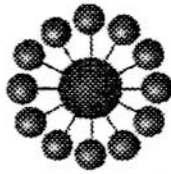


CONEICC

Anuario de la Comunicación CONEICC

El Anuario de Investigación de la Comunicación de CONEICC, es un instrumento mediante el cual desde su aparición ha perseguido generar la investigación, así como también brindar a los académicos e investigadores de nuestro país un medio para la difusión de su obra.

El objetivo que se persigue mediante la aplicación de las mismas, tiene que ver con la sistematización del mismo



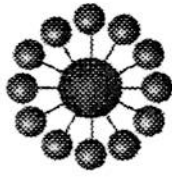
CONEICC

Anuario de la Comunicación CONEICC

Responsable del Anuario

Propuesta: En ese sentido, se propone que sea el Coordinador de Investigación quien continúe dirigiendo la producción del Anuario.

Sugerencia: El Coordinador de Investigación, podrá proponer a un editor del anuario o bien ser el mismo quien coordine la edición.



CONEICC

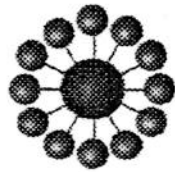
Anuario de la Comunicación CONEICC

Responsable de Publicación

Propuesta:

De acuerdo con el Estatuto, es el Coordinador de Documentación quien se encargará de la edición y de la promoción de los textos del Consejo

Se recomienda que el Coordinador de documentación trate de encontrar instituciones con las cuales participar en la publicación del Anuario, así como también tratar de entrar en contacto con alguna editorial interesada en la publicación del mismo.



CONEICC

Anuario de la Comunicación CONEICC

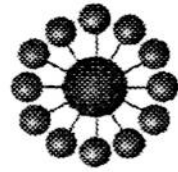
Plan de trabajo

Enero:

Coordinador de Investigación, determina ante el Comité Editorial ser él, o propone el nombre de los posibles editores del Anuario.

Marzo:

Coordinador de Investigación presenta ante la Asamblea la convocatoria.
Coordinador de Investigación propone a la Asamblea al Editor para su ratificación



CONEICC

Anuario de la Comunicación CONEICC

Plan de trabajo

Marzo-julio:

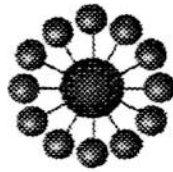
Campaña de propoción e invitación a participar en el Anuario

Septiembre:

Cierre de convocatoria.

Octubre:

Envío de material a los árbitros
Informe a la Asamblea



CONEICC

Anuario de la Comunicación CONEICC

Plan de trabajo

Enero:
Coordinador de investigación Informa del resultado del arbitraje al Comité Coordinador

Enero-Febrero:
Coordinador de Documentación manda a impresión el Anuario

Marzo:
Coordinador de Documentación Entrega de Anuario
Coordinador de Investigación (actividades descritas arriba en el mes de marzo anterior)

CONVENIO GENERAL QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, EN LO SUCESIVO "CONEICC", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE, MAESTRO FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GARZA; Y POR LA OTRA, LA FUNDACIÓN MANUEL BUENDÍA, EN LO SUCESIVO "FMB", REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE, LIC. OMAR RAÚL MARTÍNEZ SÁNCHEZ; DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN.

DECLARACIONES

I. "CONEICC" DECLARA:

I.1 Que es una asociación civil conformada por instituciones de educación superior dedicadas a la enseñanza y a la investigación de las Ciencias de la Comunicación.

I.2 Estar representado en este acto por su Presidente, el Mtro. **Francisco Javier Martínez Garza**.

I.3 Que señala tener su domicilio legal en

I.4 Que la clave de su Registro Federal de Contribuyentes es:

II. "LA FMB" DECLARA:

II.1 Que es una institución que no persigue fines de lucro, dedicada a promover el análisis, la reflexión, el registro, la capacitación y el estudio en torno a los medios de comunicación social.

II.2 Que tiene como misión contribuir a la formación de recursos humanos en materia de comunicación

II.3 Estar representada en este acto por su Presidente, el licenciado **Omar Raúl Martínez Sánchez**.

II.4 Tener, para efectos del presente instrumento, su domicilio en Guaymas No. 8-408, colonia Roma, delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700.

II.5 Que la clave de su Registro Federal de Contribuyentes es FMB840912-HW8.

III. DECLARAN LAS PARTES:

III.1 Que tienen la capacidad para celebrar el presente convenio; que reconocen mutuamente la personalidad con la cual se ostentan; que en el mismo no existen vicios que lo puedan invalidar; y que lo suscriben a fin de llevar a cabo acciones conjuntas que les permitan el mejor cumplimiento de sus fines.

Expuesto lo anterior, las partes suscriben y se sujetan a lo que se consigna en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO

Es objeto del presente convenio el intercambio de servicios y apoyos prestados por la “FMB”, consistentes en:

1.1 Otorgar una suscripción de cortesía de la *Revista Mexicana de Comunicación (RMC)*, a las instituciones miembros de “CONEICC” que representen y sean promotores de esta Revista.

1.2 Enviar al Centro de Documentación de “CONEICC”, una colección de la *RMC*.

1.3 Enviar al Centro de Documentación de “CONEICC”, los libros más recientes de su colección.

1.4 Otorgar un espacio al “CONEICC” en cada una de las publicaciones de *RMC* a fin de que este Consejo informe de sus actividades.

1.5 Publicar en la *RMC* entre uno y tres trabajos al año, realizados por los investigadores miembros del “CONEICC”. Para tal efecto, los trabajos deberán ser aprobados por CONEICC, así como por el Consejo Editorial de la *Revista*.

1.6 Poner a disposición del “CONEICC” la sección de tesis, a fin de que se envíen ejemplares de éstas para que sean reseñadas.

SEGUNDA: DEL APOYO DE “CONEICC”

“CONEICC” se compromete al cumplimiento y realización de las siguientes prestaciones:

2.1 Difundir¹ la *Revista Mexicana de Comunicación (RMC)*, entre profesores y alumnos de las instituciones de educación superior miembros del “CONEICC”.

¹ ¿Cuál Sería la difusión? ¿de qué forma te gustaría que ésta se hiciera?

En primera instancia se me ocurre que nosotros podemos comprometernos a que la *Revista Mexicana de Comunicación* se encuentre a disposición de las distintas instituciones del Consejo. Que la revista permanezca ahí. Considero que ello puede ser la mejor difusión que podemos hacer.

Segunda: En los boletines del Consejo podemos dar a conocer la revista, promoviendo que envíen artículos a la misma

Y, una tercera sería, difundir la página de la FMB estableciendo una liga desde nuestra página hasta la de la FMB.

2.2 Difundir entre los profesores y alumnos de las instituciones de educación superior, miembros del Consejo, los libros editados por la “FMB”, y colocar estos libros, para su venta, en las librerías de cada Institución².

2.3 Nombrar un representante en cada institución miembro del “CONEICC”, a fin de que apoye y promueva la difusión y la venta de suscripciones de la *RMC*.

2.4 Organizar con las instituciones miembros del Consejo, presentaciones de la *RMC* en diferentes planteles³.

2.5 Promover y gestionar la prestación de servicio social, en la “FMB”, de los jóvenes de escuelas de comunicación adscritas al “CONEICC” en la Ciudad de México.

TERCERA: ALCANCE

Ambas partes convienen que el alcance del presente convenio implica el cumplimiento de las siguientes actividades:

3.1 Desarrollo del programa de servicios convenido por parte de la “FMB”.

3.2 Desarrollo del programa de apoyo convenido por parte del “CONEICC”.

CUARTA: COMISION TÉCNICA

4.1 A fin de vigilar el cumplimiento y el desarrollo del objeto del presente convenio, las partes designan como coordinadores a _____ por parte del “CONEICC”, y a Esperanza Narváez Perafán por parte de “LA FMB”.

4.2 Para el adecuado desarrollo de las actividades a que se refiere el presente convenio, las partes designarán una Comisión Técnica, la cual estará integrada por tres representantes, entre los que deberán encontrarse los Coordinadores, quienes tendrán las siguientes funciones:

a) Elaborar el programa de actividades que llevarán a cabo la “FMB” y “CONEICC”, para el cumplimiento del presente convenio.

b) Dar seguimiento a las acciones que lleven a cabo las partes y evaluar sus resultados

² Estimado Omar, en muchas de las instituciones, puedo mencionarte algunas (ITESM, UAA, etc.) las librerías están concesionadas. En este caso, sería difícil que se pudiera establecer una especie de convenio. Lo que podemos hacer en este caso, es que en dichas instituciones el representante de la Revista (en la institución), sea quien se encargue venta de la revista. Anunciando en un sitio público la llegada de la revista y la venta de suscripciones.

³ En este apartado debemos dejar bien en claro quién o quiénes correrían con los gastos de la presentación. Propongo: que la institución proporcione un espacio para ello, que prepare toda la logística y que de las garantías a la Revista para la presentación de la misma. La FMB correría con los gastos (hospedaje y viáticos) de la persona que habría de realizar la presentación.

- c) Resolver las controversias que surjan en la ejecución del presente convenio, así como de acuerdos secundarios.
- d) Las demás que acuerden las partes.

QUINTA: DE LA VIGENCIA

- 5.1 El presente convenio entrará en vigor a partir del de del 2001 y de no haber oposición de las partes, podrá ser prorrogado en forma automática por anuales.
- 5.2 Los efectos del presente convenio podrán darse por concluidos por mutuo acuerdo entre las partes, previa comunicación por escrito con dos meses de anticipación.

SEXTA: RELACIONES LABORALES

Las partes convienen en que el personal asignado a cada una de ellas para la realización de las actividades que corresponden al presente contrato, mantendrán su relación laboral exclusivamente con la parte que originalmente lo emplea, quienes, por tanto, asumen exclusivamente la responsabilidad legal respecto de sus trabajadores. En ningún caso serán consideradas mutuamente "Patrón Sustituto".

SÉPTIMA: DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO

En el caso de incumplimiento por cualquiera de las partes a las cláusulas establecidas en el presente convenio, la parte afectada tendrá derecho a exigir el cumplimiento forzoso o la rescisión, según convenga a sus intereses, si la parte afectada optare por la resolución tendrá como única obligación el dar aviso por escrito a la que incumplió en el que se especifiquen las causas o motivos que den lugar a la rescisión.

OCTAVA: CONTROVERSIA, INTERPRETACION Y JURISDICCION

Este convenio es producto de la buena fe, en razón de lo cual los conflictos que llegaran a presentarse en cuanto a su interpretación, formalización, operación y cumplimiento, así como trabajos inconclusos al momento de la terminación de la vigencia del presente instrumento, serán resueltos de común acuerdo por la Comisión Técnica a que se refiere la cláusula cuarta. En caso de subsistir la controversia, las partes se someterán

expresamente a la jurisdicción de las leyes y tribunales federales competentes en la Ciudad de México, D.F, renunciando al fuero que, por su actual o futuro domicilio, o por cualquier otra circunstancia, pudiera corresponderles.

Leído el presente y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por triplicado, en _____ el día _____ del 2001.

POR "LA FMB"

OMAR RAÚL MARTÍNEZ S.
PRESIDENTE

POR "CONEICC"

FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ G.
PRESIDENTE

PROYECTO DE CONCURSO UNIVERSITARIO DE PERIODISMO

Con el propósito de alentar la formación periodística especializada en medios de comunicación, la Universidad Iberoamericana, CONEICC y la Fundación Manuel Buendía

CONVOCAN

Al Primer Concurso Universitario de Periodismo en Medios de Comunicación
Bajo las siguientes bases:

1. Podrán participar todos los estudiantes o pasantes universitarios (hasta un año de haber egresado)) de licenciaturas en Comunicación de todo el país.
2. Se entregarán trabajos periodísticos en seis géneros:
A) Entrevista, B) Reportaje, C) Crónica D) Ensayo, E) Artículo, y F) Perfil sobre alguno(s) de los siguientes temas:
 - 1) Periodismo escrito o radial o televisivo
 - 2) Comunicación política
 - 3) Teoría de la comunicación
 - 4) Nuevas tecnologías informativas
 - 5) Comunicación organizacional
 - 6) Publicidad
 - 7) Derecho de la información
 - 8) Ética periodística
 - 9) Medios y cultura de masas
 - 10) Comunicación humana.
3. Los trabajos periodísticos deberán ser inéditos y no haber participado en otros certámenes.
4. La organización y/o administración del Concurso correrá por cuenta del Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana, con el apoyo del CONEICC y la Fundación Manuel Buendía.
5. Tales entidades definirán un jurado plural e imparcial compuesto por académicos y periodistas de diversos medios y Universidades del país --cuyos nombres se darán a conocer al informar los resultados--, así como representantes de las instituciones convocantes. Habrá de premiarse a los tres primeros lugares en cada género. Los fallos del Jurado serán inapelables y se podrá declarar desierto alguno de los rubros.
6. Los trabajos podrán enviarse a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha de cierre de la misma.
7. Los resultados del Concurso se darán a conocer (FIJAR FECHA).
8. Los Premios:
 - A) Primeros Lugares en cada uno de los seis géneros: Un Diploma, Una Beca para el Curso-taller de Periodismo organizado por la UIA y Proceso, una dotación de libros y revistas editados tanto por la Fundación Manuel Buendía como por la UIA, y la publicación de sus trabajos en la Revista Mexicana de Comunicación.

- B) Segundos Lugares en cada uno de los seis géneros: Un Diploma, una dotación de libros, y la propuesta de publicación en la Revista Mexicana de Comunicación.**
- C) Terceros Lugares en cada uno de los seis géneros: Un Diploma, una dotación de libros y la propuesta de publicación en la Revista Mexicana de Comunicación o en algún otro medio.**